



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con  
Empresas e Instituciones

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECAS DEL  
PROGRAMA APADRINA TALENTO 2023 DE LA EMPRESA ECOINVER PARA  
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.**

Reunida la comisión de selección el día 17 de julio de 2023 en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones, al objeto de evaluar las becas del programa APADRINA TALENTO 2023-ECOINVER para estudiantes de la Universidad de Almería, de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones, firmada con fecha del 7 de junio de 2023, se acuerda hacer público el listado definitivo de los solicitantes seleccionados. Los interesados, en un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día de la publicación de esta Resolución, podrán alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Almería a 18 de julio de 2023.

VICERRECTOR DE POSTGRADO, EMPLEABILIDAD Y RELACIONES CON  
EMPRESAS E INSTITUCIONES.

Fdo. JUAN GARCÍA GARCÍA

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso -administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pUi3Jbyc2OEoF92QFfZ12w==>

Firmado Por	Juan García García	Fecha	19/07/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/2



pUi3Jbyc2OEoF92QFfZ12w==




# UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con  
Empresas e Instituciones

Nombre y Apellidos	Estudio	Estado
José Manuel Martínez Jurado	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	TITULAR
Maria del Mar Aguilera Álvarez	Grado en Administración y Dirección de Empresas	TITULAR

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pUi3Jbyc20EoF92QFfZ12w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Juan García García</b>	<b>Fecha</b>	<b>19/07/2023</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/2</b>
			
pUi3Jbyc20EoF92QFfZ12w==			